

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A  
AL 26 DE MARZO DEL 2014**

En Quito a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
AYDA SILVANA ANDRADE VACA	2,00
EDUARDO ALCIDES PEREZ URBANO	798,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

Preside la Junta, por decisión unánime de los Accionistas y por mandato estatutario, el señor Nicolás Naranjo Borja, Presidente y Representante legal de la Compañía y actúa como secretario el Señora Eduardo Perez Urbano, Gerente General y accionista de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

**Con relación al primer punto del orden del día**, el señor Nicolás Naranjo Borja da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados

Financieros por el periodo 2013. Los socios analizan el informe y los valores presentados y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

**Con relación al segundo punto del orden del día** Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2013 que fueron elaborados aplicando la normativa vigente (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, adjuntando el Informe de Gerencia y copia de esta acta.

**Con relación al tercer punto del orden del día**, la señorita Jhenny Córdova da lectura al informe por la actividad económica analizada y manifiesta que los administradores se han manejado en apego a las normas societarias, tributarias y legales en el periodo 2013. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

**Nicolás Naranjo Borja**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Ayda Andrade Vaca**  
SOCIO

**Eduardo Perez Urbano**  
SOCIO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO